

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

35957 *HORMIGONES VALER, S.A.*

En cumplimiento del Auto número 248/09, de 30 de noviembre de 2009, dictado por el Juzgado de lo Mercantil de Logroño (autos número 1877/2009) se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en avenida de Burgos, número 6, de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), el día 26 de enero de 2010, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Información a los socios sobre las gestiones por parte del Consejero Delegado Único durante el transcurso del presente ejercicio 2009 y del ejercicio 2008 y rendición de cuentas de las mismas, con expresa inclusión de los contratos y documentos suscritos en nombre de la mercantil y las obligaciones asumidas en su nombre.

Segundo.- Estudio de la situación actual de la empresa, actuaciones llevadas a cabo por el Consejero Delegado Único ante la crisis actual del sector.

Tercero.- Situación del centro de trabajo, planta de Logroño.

Cuarto.- Proposición a la Junta General de la modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales a fin de enumerar aquellas facultades que el Consejo de Administración pueda delegar, habida cuenta de los sucesivos conflictos y confusiones generadas entre los miembros del Consejo de Administración y el Consejero Delegado Único, desde que fuera nombrado este último. Relación de facultades de cada miembro del Consejo de Administración.

Quinto.- Ampliación del Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros Delegados de Hormigones Valer, S.A.

Sexto.- Explicación por parte del Consejero Delegado Único del incumplimiento de los acuerdos sociales relativos a:

Compraventa de fincas.

Convocatoria de reuniones de socios y consejeros.

Petición de informe respecto a problemas de la sociedad y posibles soluciones.

Arrendamiento de locales de propiedad de los socios de la sociedad.

Derechos de crédito de la sociedad pendientes de cobro y trámites efectuados.

Séptimo.- Asunto derecho de crédito con la empresa Codex Derribos y Contratas, S.L.

Octavo.- Autorización y actuaciones de fincas de la cantera de Grañón, contratos firmados e importe recibidos.

Noveno.- Contratación de asesores para estudio y elaboración de un Protocolo Familiar.

Décimo.- Proposición a la Junta General de Socios de la escisión de la sociedad mercantil, dada la situación de conflicto existente entre los socios.

Undécimo.- Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Duodécimo.- Ruego y preguntas.

Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), 4 de diciembre de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, Don Ángel Valer Gómez.

ID: A090090217-1